

de febrero último, se hizo el total de cuanto se ha
 bia hecho cargo por lo que dicha cantidad de tres-
 cientos setenta y una pesetas se ha repetido en su
 ingreso, y una vez comprobado se aprueba se
 dé este como devolución de ingresos indebidos.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se le-
 vantó por el señor Presidente la sesión a la hora
 de las veintitrés, extendiéndose la presente acta que
 firman todos los señores concejales asistentes al
 acto, conmigo el Secretario de que certifico.

H. Colmenero *Pablo García*

Nicolás Navarreda

Tomás Mateo *Gabriel Jaquero*

Ricardo Sanz *Enrique Aguado*

El Secretario

Emiliano Arribas.

Acta de sesión extraordinaria
 del día 30 Julio 1927.

Pres. Concurrentes.

Don Pedro Colmenero

Gabriel Jaquero

Pablo García

Nicolás Navarreda

Tomás Mateo

Enrique Aguado

Ricardo Sanz

En San Sebastián de los Reyes a veintidós horas del
 día treinta de Julio de mil novecientos veintisiete,
 previa convocatoria, se reunieron en la Sala Ca-
 pitular los señores del margen bajo la Presidencia
 del señor Alcalde don Pedro Colmenero Montes.

Abierto el acto se dio lectura de la sesión ante-
 rior que se aprobó y autorizó, a continuación
 se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Cumplimiento de la correspondencia oficial
 y demás órdenes publicadas en el Boletín oficial
 de la provincia.

2.º Que en cumplimiento a lo ordenado en la

Real orden del Ministerio de Hacienda, del día doce de Mayo último, referente a los aprovechamientos forestales, este Ayuntamiento, vistos los datos referentes a esto en el término municipal y después de oído el parecer de varios señores Concejales, por unanimidad se acuerda que el aprovechamiento en el año forestal inmediato en este término y en su Dheso Real, sea como en años anteriores, los partes de aprovechamiento vecinal y si hubiere sobrante de estos se repartan a subasta, que la tasación que puede exigirse en cada caso es de mil perretes en cada rino, y que el acuerdo se comuniqué por certificación a la Administración de Rentas Públicas, según está mandado.

3.º Se nombra al Secretario D. Emilianos Arribas, para que en representación del Ayuntamiento, exista para la entrega en caja de los rinos del actual remplazo y probar cuenta aquí en Madrid, 30 junio último. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta por el señor Presidente la sesión, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores Concejales existentes, conmigo el Secretario de que certifico.

J. C. Moreno *Pablo García*

Enrique Aguado *ot. exarcedado*

Manuel Quintoz *Gabriel Figueroa*

Benarolo Yanez

El Secretario
Emilianos Arribas.